

**INDICE**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, 11 inmuebles federales denominados Bloque 1 con Registro Federal Inmobiliario (RFI) 23-5260-7 y superficie de 1-68-91.81 hectáreas (has); Bloque 3 con RFI 23-5262-5 y superficie de 0- 20-80.72 has; Bloque 4 con RFI 23-5263-4 y superficie de 1-96-24.39 has; Bloque 5 con RFI 23-5264-3 y superficie de 3-10-52.87 has; Bloque 6 con RFI 23-5265-2 y superficie de 1-32-20.32 has; Bloque 7 con RFI 23-5266-1 y superficie de 3-31-61.74 has; Bloque 8 con RFI 23-5267-0 y superficie de 5-01- 18.22 has; Bloque 9 con RFI 23-5268-0 y superficie de 5-33-29.54 has; Bloque 10 con RFI 23-5269-9 y superficie de 0-36-25.09 has; Bloque 11 con RFI 23-5270-5 y superficie de 0-52-21.93 has; y Bloque 12 con RFI 23-5271-4 y superficie de 3-53-07.41 has, ubicados en Carretera Federal 307 Tulum-Playa Del Carmen, cadenamamiento 231+300 sin número, Zona Federal Parque Nacional Tulum, Código Postal 77760, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, segregados de un inmueble federal de mayor extensión, con superficie total de 664-32-13 has, y se autoriza su permuta por el inmueble denominado Pulticub, con superficie de 400-00-00.00 has., propiedad del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. ....

**SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA**

Circular por la que se comunica a los oficiales mayores y homólogos de las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, Fiscalía General de la República y equivalentes de los gobiernos de las entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México y empresas productivas del Estado, cuando utilicen recursos federales, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Axel Samuel Gutiérrez Castillo. ....

**SECRETARIA DE SALUD**

Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de insumos y ministración de recursos presupuestarios federales para realizar acciones en materia de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Querétaro. ....

Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de insumos y ministración de recursos presupuestarios federales para realizar acciones en materia de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Quintana Roo. ....

**OTROS****FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA**

Modificaciones al Estatuto Orgánico de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. ....

**PODER JUDICIAL****SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 124/2021, así como los Votos Concurrentes de las señoras Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos Farjat y Concurrente y Particular del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. ....

**ORGANISMOS AUTONOMOS****BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. ....

Tasas de interés interbancarias de equilibrio. ....

Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario. ....

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA**

Índice nacional de precios al consumidor. ....

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, la sanción administrativa consistente en la inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, según corresponda, a la empresa Concretos, Asfaltos y Estructuras Metálicas de Occidente, S.A. de C.V. ....

**AVISOS**

Judiciales y generales. ....